

HISTÓRICO

Clínica: aporte al debate

BEATRIZ EUGENIA CAMPILLO VÉLEZ | PUBLICADO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009



Debido al fuerte debate político que ha suscitado el proyecto de la Clínica de la Mujer, y aclarando que le concierne a toda la ciudadanía, y que NO es un tema religioso, es necesario precisar algunos puntos.

1. La principal crítica que se hace es al enfoque de Ideología de Género, una ideología de corte marxista que va en contra de la mujer porque no la reconoce como tal, pues se pretende eliminar cualquier diferencia (incluso natural) entre hombres y mujeres, porque según ellos hablar de la existencia de dos sexos es una justificación para esclavizar a la mujer, por lo cual proponen hablar de cinco géneros.
2. Pusimos el rótulo de clínica de abortos, porque tanto el Alcalde como la Secretaría de Salud incluyeron la IVE (aborto) como servicio de la clínica y no se incluyó el servicio de partos, ni cesáreas. Por tanto solo se privilegia a un tipo de mujer.
3. No es conveniente ni necesario gastar 17.100 millones de pesos, cuando la Contraloría en sus informes dice que se están muriendo 27 personas cada mes por falta de atención médica oportuna.
4. Frente al tema del aborto hay un grave problema de manejo del lenguaje jurídico. Es preocupante que los empleados públicos y la ciudadanía empiece a hablar de ley, y de abortos legales e ilegales, cuando en Colombia NO EXISTE LEY DEL ABORTO, EXISTE SENTENCIA que DESPENALIZA, NO LEGALIZA. Por tanto hay que decir que el aborto sigue siendo delito, pero que en esas tres causales no se le asignará ninguna sanción penal ni a la mujer, ni al "médico". Por tanto los abortos son punibles o no punibles.

Hay que exigirles a nuestros gobernantes rigor en el lenguaje, porque trae graves consecuencias su cambio, ya que además de estar engañando, la intención es manipular el inconsciente colectivo para que estas prácticas se acepten, no como la excepción, sino como la norma. Ya bastante preocupante es que la Sentencia viole la Constitución, los Tratados Internacionales y hasta la misma figura de la Cosa juzgada, como para que también nos empecen a vender la idea de que la mayoría del pueblo colombiano acepta el aborto, no se puede olvidar que fueron cinco magistrados los que despenalizaron.

5. Hay gran confusión de la ciudadanía, pues ahora se pretende mostrar la Clínica como un centro oncológico, y donde se tendrá un acceso más rápido a los servicios de salud. Me pregunto, ¿la Clínica puede separarse del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la Ley 100 y demás normatividad jurídica y actuar de manera independiente?, ¿será que una Clínica puede modificar el POS para dar una mejor atención como lo han querido mostrar?, ¿no sería esto una "competencia desleal" contra las demás instituciones de salud?, ¿se estará haciendo una "publicidad engañosa" al decir que se tendrán servicios que otros no atienden, y que serán de menor costo y con mayor agilidad?

intelecto | 
club de suscriptores

Conoce tus beneficios aquí

por solo

12 cupones de El Colombiano +

\$86.900

1 año de garantía



LO ÚLTIMO

FÚTBOL COLOMBIANO | 21/02/2017

El Poderoso salvó un punto ante un Cortuluá que lo sorprendió

ANTIOQUIA | 12:10 AM

Educación sexual, clave contra las agresiones

ANTIOQUIA | 21/02/2017

En un mes estará listo nuevo pabellón de la cárcel Bellavista

NEGOCIOS | 12:01 AM

Con más inversión, Ecopetrol buscará recuperar sus reservas en 2017

ANTIOQUIA | 12:33 AM

Ventarrón y aguacero causaron estragos en el sur



Expertos en ti

35 años de experiencia

¿Qué es el Plan Integral Colsanitas?

El **Plan Integral Colsanitas** es nuestra solución de medicina prepagada que cubre, de manera ilimitada y sin topes, tus necesidades de salud y las de tu familia sin importar dónde te encuentres.

Conoce más





LO MÁS
LEÍDO

LO MÁS
COMENTADO

LO MÁS
COMPARTIDO

1

Niña de 11 años fue violada por compañeros tras jornada escolar

2

Así se vio el aguacero de hoy en el Valle de Aburrá

3

Cabina de metrocable se chocó en una estación

4

Árboles y muros caídos dejó aguacero en el Valle de Aburrá

5

Nadie se escapa de las extorsiones en Medellín

BUSCADOR DE NOTICIAS



REGÍSTRASE AQUÍ

ANTIOQUIA

SEGURIDAD

MOVILIDAD

OBRAS

PERIODISMO
CIUDADANO

TWITTERCRÓNICA

COLOMBIA

POLÍTICA

SALUD

EDUCACIÓN

PAZ Y
DERECHOS
HUMANOS

PROCESO DE
PAZ

ACUERDOS
DE
GOBIERNO Y
FARC

INTERNACIONAL

AMÉRICA
LATINA

ESTADOS
UNIDOS

VENEZUELA

EUROPA

MEDIO
ORIENTE

NEGOCIOS

ECONOMÍA

EMPRESAS

FINANZAS

AGRO

INNOVACIÓN

SALARIO
MÍNIMO

ECONOMÍA
DE BOLSILLO

DEPORTES

FÚTBOL

FÚTBOL
EUROPEO

FÚTBOL
COLOMBIANO

ATLÉTICO
NACIONAL

INDEPENDIENTE
MEDELLÍN

CICLISMO

FÓRMULA 1

OTROS
DEPORTES

OPINIÓN

EDITORIALES

COLUMNISTAS

CARICATURAS

BLOGS

APLAUSOS Y
PITOS

LO QUE
FALTABA

ECOS Y
COMENTARIOS

DEFENSOR
DE
AUDIENCIAS

FE DE
ERRORES

CITA
TEXTUAL

CULTURA

CINE

LITERATURA

MÚSICA

TENDENCIAS

MASCOTAS

CIENCIA

MOTORES

TURISMO

MEDIO
AMBIENTE

EL MÁSTER

TECNOLOGÍA

GADGETS

VIDEOJUEGOS

APLICACIONES

PERSONAJES
DE LA RED

TRENDING
TOPICS

ENTRETENIMIENTO

MODA

FARÁNDULA

TELEVISIÓN

CRUCIGRAMA

SUDOKU

SOCIALES

ASTROLOGÍA



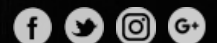
COPYRIGHT © 2017 EL COLOMBIANO S.A. & CIA. S.C.A.

TÉRMINOS Y CONDICIONES | POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y USO DE INFORMACIÓN PERSONAL | SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 890901352-3 | DIRECCIÓN: CARRERA 48 N° 30 SUR - 119, ENVIGADO - ANTIOQUIA, COLOMBIA

CONMUTADOR: (57) (4) 3315252 | BOGOTÁ: (57) (1) 4156764 | FAX: (57) (1) 4157508 | LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE: (57) (4) 3393333

SÍGUENOS EN



- REVISTAS -

- OTRAS PUBLICACIONES -

- PORTALES -

Resumen

propiedades

VIERNES

Revista
turbo

JUEGOS
& REDES

YOK

Q'hubo

planepoly

DOS
FENÓMENOS



NUEVA

QuéMePasa

paladares

Gente

masificados
LOS CLASIFICADOS DE EL COLOMBIANO